



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
CONCURSO DE ADMISIÓN 2019

PRIMER EXAMEN GENERAL

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESO

Respete las fechas señaladas y siga las siguientes Instrucciones en **Estricto Orden**:

1. **ES OBLIGATORIO** ingresar al siguiente link: <http://admisio.ucsma.edu.pe/TestUesma>, escribir el **USUARIO Y CONTRASEÑA** que le será remitido a su correo electrónico el **lunes 20/08/2018** y **completar el TEST**. El test se abrirá el **21/08/2018** desde las 10:00 hasta las 24:00 horas, una vez iniciado lo deberá concluir en el plazo máximo de 1 hora.
2. **PAGAR EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ (BCP)** con del código que será remitido a su correo electrónico del **07 al 21 de setiembre del 2018** en el cual está incluido:
 - Primera tasa educativa.
 - Examen Médico.
3. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Oficina de Admisión, del **07 al 21 de setiembre del 2018**, **Horario:** 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, adjuntando:
 - Copia del recibo de Pago.
 - Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original**.
 - Copia del recibo de pago de la pensión del colegio en el caso que sea particular.
 - **Declaración jurada simple** de no tener antecedentes penales ni judiciales, sólo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsma.edu.pe/catolica/images/stories/admisio/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).
 - 1 foto tamaño pasaporte (a colores, fondo blanco, sin lentes, en caso de las mujeres el cabello debe estar recogido).
4. **FICHA SOCIOECONÓMICA:** Del **07 al 21 de setiembre del 2018**, ingresar a la página web: <http://aulavirtual.ucsma.edu.pe/fse>, digitar el **Código**, que le fue enviado a su correo, como **Usuario** y su número de **DNI como Contraseña**. Llenar cuidadosamente los datos solicitados, imprimir la ficha y presentarla en la **Oficina de Servicio Social de la UCSM**:
Horario:
09:00 a 12:30
13:30 a 16:00
Lugar de atención: Al frente de la Iglesia las esclavas segundo piso Oficina de Servicio Social.
5. **EXAMEN MÉDICO Y ANALISIS DE SANGRE:** de **lunes a viernes**, del **07 setiembre al 10 de octubre del 2018**, en el **Pabellón "L"** Primer piso (al costado de la panificadora) presentando el recibo de pago.

Revisión médica	Horario de Atención: el de atención se les enviará a su correo electrónico 1 semana antes de las fechas programadas. (TRAER UN LAPICERO)
Análisis de sangre	Horario de Atención: se les enviará a su correo electrónico 1 semana antes de las fechas programadas. (Venir con desayuno ligero).

6. **IMPORTANTE:** Las fechas de su matrícula serán remitidas a su correo electrónico.

INICIO DE CLASES: MARZO 2019

AVISO PARA LOS NO INGRESANTES

(Art.48°) Para la **COBERTURA DE VACANTES** los resultados de los ingresantes serán publicados el **24 DE SETIEMBRE DEL 2018**, en la oficina de admisión.

(Art. 19°) Los resultados del examen, en estricto orden de mérito, serán **PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD** <https://www.ucsma.edu.pe/>, siendo considerado como ingresante el postulante que **alcance el 50% de la nota**, hasta cubrir las vacantes.

Los estudiantes que no alcancen la nota mínima, en los exámenes generales y estén dentro de las vacantes aprobadas para cada escuela profesional podrán inscribirse para el **CICLO DE NIVELACIÓN (opcional)** debiendo **aprobar una evaluación de 60 ítems**, con lo que tendrán derecho al ingreso directo.

- ✓ Inscripciones: el 20 y 21 de agosto del 2018
- ✓ Inicio: **21/08/2018**
- ✓ Finalización: **18/09/2018**
- ✓ Costo: **S/550.00**

PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE Y MATRÍCULA

ESTRICTAMENTE PERSONAL

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ORIGINAL

- El certificado de estudios no debe tener ningún borrón o enmendadura.
- Debe figurar el año lectivo y grado de instrucción de los estudios realizados.
- Las notas deben estar claras y legibles. Los espacios en blanco deben ser invalidados.
- El certificado debe ser validado con nombre, firma y sello del Director y Secretaría la Institución Educativa.
- La fotografía contenida en el certificado debe estar correctamente sellada.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

- Mayores de edad.
- [Imprimir formato](#)  [página web UCSM.](#)

INGRESANTES EXTRANJEROS

- Copia legalizada del documento de identidad según corresponda y del pasaporte con la visa respectiva y carné de extranjería.
- Certificado de estudios equivalentes a la educación secundaria del Perú, traducidos al idioma español de corresponder, visados por el consulado peruano en el país donde realizó sus estudios y refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o la Apostilla de la Haya.
- Convalidación de los certificados de estudios por la instancia correspondiente al Ministerio de Educación del Perú. (Decreto directoral).
- Partida de nacimiento original o copia legalizada por el consulado respectivo o la Apostilla de la Haya.

OFICINA DE ADMISIÓN